

MAZAMITLA, JALISCO; A 12 DE MAYO DE 2017

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el artículo 8, Fracción, VI, inciso g), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, por parte de este Organismo no existen concesiones, licencias, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados en los últimos tres años, lo anterior porque no concurre dicha facultad atribuida como una función otorgada a este sujeto obligado.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

**ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE**



Lic. J. Galván Meraz
LIC. FRANCISCO JAVIER GALVÁN MERAZ